

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PAREDES DE ESCALONA

Se somete a exposición pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, el expediente promovido por don Antonio Mangas Rico, con D.N.I. número 03773225-Y, presentado en el Ayuntamiento de Paredes de Escalona para la solicitud de licencia municipal de actividad, para Auto-Taxi.

Durante este plazo podrá consultarse el expediente en la secretaría de este Ayuntamiento y presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

Paredes de Escalona 12 de febrero de 2013.-El Alcalde, José A. García González.

N.º I.- 1781